

10

NUESTRA
POLÍTICA
**PÚBLICA
MINERO-
ENERGÉTICA**

#MEJOR
VARGAS LLERAS

EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO CONTINÚA SIENDO ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS



El sector de minas y energía, junto con el de turismo, son nuestras mejores oportunidades para crecer en el corto plazo y generar los recursos fiscales que el país necesita para su desarrollo económico y social. Paradójicamente, es uno de los sectores atacados con mayor frecuencia bajo el falso dilema de que no es posible su desarrollo sostenible.

Este documento presenta nuestras principales propuestas para el sector minero, de hidrocarburos y gas, y eléctrico. Son propuestas basadas en las mejores experiencias internacionales, las cuales buscan resolver problemas que están haciendo imposible el crecimiento y la estabilidad del sector. Algunas de ellas pueden ser polémicas, pero todas están enfocadas en hacer del

sector minero-energético un verdadero motor de la economía nacional.

En la minería se ha presentado una muy fuerte caída de la inversión, pasando de 3.000 millones de dólares en 2013 a menos 100 millones en 2016. Nuestras reservas de petróleo alcanzan para 5 años, las de gas para 7 años y la producción continúa declinando. Además, hemos pasado de explorar 120 pozos por año, en el periodo 2012- 2014, a 25 pozos por año, entre 2015-2016. La producción en petróleo ha caído en 13,5 % y en gas un 9,5 %, lo que desembocó en una reducción de ingreso de más de 21 billones de pesos. Simultáneamente la inversión ambiental y social de los proyectos ha aumentado más del 50 %, y la protesta social y los procesos de consulta previa son una de las principales amenazas para el sector.

No hemos sido capaces de diversificar nuestra matriz de generación para reforzar la seguridad energética y hacer más competitivas las tarifas. Todavía hay más de 1'500.000 colombianos sin energía eléctrica y, en el caso de la región Caribe, no ha sido posible dar una solución que garantice la prestación de un servicio continuo, de calidad y respetuoso con el ciudadano. Tampoco hemos conseguido tener un sector energético en armonía con el medioambiente y con la naturaleza, y mucho menos con los ciudadanos, afectados de manera grave con la contaminación del agua y del aire, principalmente.

Nuestra propuesta para el sector busca alcanzar 3 objetivos principales: el primero, posicionarlo como generador de desarrollo económico, de crecientes aportes fiscales, de empleos formales y de calidad; el segundo, asegurar el abastecimiento energético aprovechando todas las fuentes disponibles, incluidas las energías renovables. Y el tercero, lograr avances significativos en cobertura y acceso a los servicios energéticos para todos los colombianos.

Vamos a conseguir estos objetivos mediante la puesta en marcha de distintas propuestas, tanto transversales como sectoriales. Una de las reglas de oro para el desarrollo del sector tiene que ser la primacía del interés general sobre el particular. Por eso, los Proyectos de Interés Estratégico de la Nación

(Pines) recibirán en mi gobierno efectiva protección constitucional. Tenemos que reconocer que por impopular que a veces parezca, nuestro país no es viable sin un sector minero-energético moderno, competitivo, seguro y sostenible. Por esto último, nuestra propuesta reconoce y otorga la mayor importancia al fenómeno del cambio climático. Es esta una realidad incontrovertible y una amenaza para nuestro país. Me he comprometido a mantener y profundizar los compromisos internacionales adquiridos por Colombia con la certeza de que sí es posible desarrollar nuestros recursos bajo estrictos parámetros ambientales.

Enfocaremos nuestras primeras decisiones en solucionar los problemas relacionados con la propiedad de la tierra y la titulación de los proyectos mineros. Pondremos fin al abuso de la participación ciudadana mediante una reforma constitucional que delimite sus alcances. Es indispensable hacer compatible el uso del suelo y del subsuelo mineral, así como redefinir las competencias nacionales, regionales y municipales en esta materia. También, en la búsqueda de una mayor seguridad jurídica, propondremos mediante una ley estatutaria, que la consulta previa sea excepcional y no una regla general. También nos comprometemos a crear una ventanilla única en materia de competencias mineras, de hidrocarburos y ambientales, bajo una única autoridad que garantice agilidad, transparencia y eficiencia.

En cuanto a la minería, creo indispensable renovar el sistema general de regalías para que las regiones reciban más recursos y para garantizar una inversión eficiente y transparente de los mismos. También considero fundamental fortalecer la lucha contra la minería criminal.

Nos comprometemos a llevar el servicio de energía eléctrica a más de un millón de ciudadanos que hoy carecen del mismo. Así mismo, esperamos incorporar en los próximos 5 años al menos un 10 % de energías renovables no convencionales en nuestra matriz energética. Y en lo que tiene que ver con la prestación del servicio en la región Caribe, me comprometo a poner en marcha una solución definitiva.

Para revertir las dificultades que tenemos en petróleo y gas, propongo modificar el sistema general de regalías para promover la inversión. Además, quiero otorgar nuevos incentivos para atraer la inversión de las empresas y estimular la exploración, creando incentivos fiscales y de gestión contractual. Así mismo, promoveremos la exploración y producción sostenible de los yacimientos no convencionales con apoyo de empresas de reconocida experiencia internacional; y trabajaremos para alcanzar el autoabastecimiento energético a 2030.

En cuanto al sector gasífero nos hemos propuesto conectar 1,5 millones de viviendas nuevas al gas natural. Para lograrlo, incentivaremos las inversiones en la red, aumentaremos el porcentaje de subsidios a la conexión de usuarios de los estratos 1 y 2, impulsaremos nuevos y más ambiciosos programas de eficiencia energética y el uso de tecnologías limpias como el gas natural y la electricidad en el transporte masivo y de carga.

Nuestro país cuenta con importantes recursos minero-energéticos y su desarrollo es imprescindible para garantizar nuestra seguridad energética, la inversión social, la competitividad de nuestro sector productivo y la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos. Hacer este desarrollo de manera sostenible, como lo han hecho muchos países en el mundo, es nuestro reto principal.

Germán Vargas Lleras

* Este documento hace parte del trabajo colectivo liderado por la Fundación Carlos Lleras Restrepo que busca hacer propuestas de políticas públicas. Sus aportes, ideas y críticas son muy importantes para nosotros. Contáctenos en www.fundacioncarloslleras.com



LUCES PARA UN SECTOR EN CRISIS

El sector minero-energético está en crisis, lo que representa una amenaza para el desarrollo económico del país y de la estabilidad fiscal.

Los procesos de consulta previa son una de las principales amenazas para el sector. A pesar de que la población indígena de Colombia es más baja que en otros países de la región, los procesos de consulta previa son más numerosos:

- **Colombia:** población indígena, 3,4 % y 4.496 procesos.
- **Chile:** población indígena, 12 % y 36 procesos.
- **Perú:** población indígena, 24 % y 28 procesos.

- **Bolivia:** población indígena, 62 % y 40 procesos.

A esto se suma que el aumento de la protesta social está afectando cada día un mayor número de operaciones, que se estima dejaron un lucro cesante de un billón de pesos al año.

La inversión ambiental y social de los proyectos minero-energéticos ha aumentado significativamente (50 % o más de sobrecostos).

Hay una fuerte caída de la inversión en minería. Mientras que en 2013 fue de 2.977 millones de dólares, en 2016 solo fue de 97 millones de dólares.



Foto: Shutterstock

Los fenómenos climáticos recientes han puesto en evidencia la necesidad de diversificar la matriz de generación para reforzar la seguridad energética del país, y la necesidad de adoptar fuentes de energía limpia.

Los retos son importantes:

- Aún existen en Colombia más de 1'500.000 de usuarios, que corresponde a 431.000 viviendas, sin servicio de energía eléctrica.
- La situación actual en la región Caribe, respecto de la calidad y continuidad del servicio de electricidad, y el respeto a los usuarios, es insostenible. Está en riesgo la prestación del servicio a más de 3 millones de ciudadanos por la situación de Electricaribe.

Actualmente, el país cuenta con reservas para 5 años de petróleo (1.665 MBLS) y 7 años de gas (4.024 GPC) y la producción continúa declinando. Esto se debe, en buena medida a:

- La desaceleración de la exploración petrolera. Mientras que en el periodo 2012-2014 se perforaron 120 pozos

exploratorios, entre 2015 y 2016, a pesar del leve repunte en 2017 -54 pozos exploratorios. La caída de las reservas fue de un 30 % en los últimos años.

- Caída sostenida de la producción. Entre 2015-2016, la de petróleo fue del 3,5 % petróleo y la del gas, -9,5 % gas. Esto se ha traducido en una reducción de ingresos de 21,6 billones de pesos.
- Existen un 63 % de los hogares conectados al gas natural (8,3 millones de hogares), un combustible que reduce a más de la mitad el gasto mensual en que incurren las familias.
- La inflexibilidad regulatoria no permite ofrecer precios diferenciales para procesos productivos, lo que impide un mayor desarrollo de la industria y un incremento de su competitividad.
- Cada año mueren más de 10.000 ciudadanos por la calidad del aire en nuestras ciudades.

“EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO ES UNA DE NUESTRAS MEJORES OPORTUNIDADES PARA CRECER EN EL CORTO PLAZO Y GENERAR LOS RECURSOS FISCALES QUE EL PAÍS NECESITA PARA SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, PERO ES UNO DE LOS ATACADOS CON MAYOR FRECUENCIA BAJO EL FALSO DILEMA DE QUE NO ES POSIBLE SU DESARROLLO SOSTENIBLE”.



Foto: Shutterstock

PILARES FUNDAMENTALES



1. Propuestas transversales para el sector.

2. Minería.

3. Energía eléctrica.

4. Petróleo, gas y biocombustibles.

¿Qué haremos?

En nuestro gobierno, primará el interés general sobre el particular. ¡Así de sencillo! No hay otro camino para construir la infraestructura y el progreso social que Colombia necesita.

Los Proyectos de Interés Estratégico de la Nación recibirán protección constitucional.

El cambio climático es una realidad incontrovertible y una amenaza para nuestro planeta, en especial para países altamente vulnerables como Colombia. Mantendremos y profundizaremos, en donde sea posible, nuestros compromisos internacionales en el marco de la COP 21.

El Estado colombiano necesita del sector minero-energético. Por eso, impulsaremos el desarrollo de proyectos minero-energéticos para financiar los gastos sociales sin tener que recurrir a reformas tributarias que afecten el bolsillo de los colombianos.

Necesitamos mejorar la calidad del aire en las ciudades, mediante el uso de combustibles limpios en el transporte.



MINERÍA

- Reformaremos el Sistema General de Regalías para que las regiones reciban más recursos y nos aseguraremos de que estos recursos sean invertidos en mejorar productividad y la calidad de vida de sus habitantes.
- Se fortalecerá la lucha contra la minería criminal, manteniendo la protección de la minería artesanal, que se irá formalizando.

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Uno o más operadores, con compromisos exigibles de inversión y con capacidad para garantizar la calidad y continuidad del servicio, asumirán la prestación del servicio de energía eléctrica en la costa Caribe. Para este efecto, nos aseguraremos de que se ejecuten las obras ya adjudicadas por 3,4 billones y que se adelanten nuevas inversiones por 3 billones de pesos.
- Más de un millón de ciudadanos tendrán por primera vez acceso al servicio de energía eléctrica con plena disponibilidad, calidad de servicio y tarifas asequibles. Con este fin, invertiremos más de 5 billones de pesos en este programa, que beneficiará a las regiones más apartadas del país.
- En los próximos 5 años, nuestra matriz energética habrá incorporado al menos un 10 % de energías renovables no convencionales y otras tecnologías más limpias que respalden el sistema eléctrico del país.



Foto: Shutterstock

FRENTE AL **PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES**

- ⊛ Bajo estrictos criterios de responsabilidad con el medioambiente y, con el propósito de duplicar nuestras reservas de petróleo y gas en el mediano plazo, desarrollaremos el potencial de recursos no convencionales y costa afuera.
- ⊛ En los próximos 4 años fomentaremos inversiones por

2,3 billones para llevar el servicio de gas natural a 1,5 millones de hogares nuevos.

- ⊛ Fomentaremos tecnologías más limpias de movilidad que mejoren la calidad del aire de nuestras principales ciudades. No más vehículos chimeneas que nos intoxican y afecta la salud de nuestros hijos.



¿CÓMO LO
HAREMOS?

1 PROPUESTAS TRANSVERSALES

Hay algunos factores que hoy afectan a todos los actores de este sector y que responden a problemas con tierras, seguridad jurídica, competitividad, procesos ambientales y Pines.

A. TIERRAS

 **Problema:** las suspensiones de títulos indiscriminadas, que se han proferido en los últimos años, están alterando gravemente la estabilidad jurídica de los proyectos mineros.

Propuestas: modificar la Ley 1448, eliminando las facultades judiciales para suspender y anular los títulos mineros dentro de los procesos de restitución de tierras, toda vez que los títulos mineros no afectan la propiedad superficial.

 Igualmente, sugerimos delimitar el alcance de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en aras de preservar la seguridad jurídica de los propietarios de buena fe.

B. SEGURIDAD JURÍDICA

 **1. Problema:** el abuso del ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana (hoy hay más de 90 consultas populares a lo largo y ancho del país) imponen una reforma constitucional que delimite el alcance de los mecanismos de participación.

Propuesta: requerimos de reglas para hacer compatible el uso del suelo y del subsuelo mineral, para evitar el abuso de los territorios (v. gr. acuerdos municipales antimineros) y la invasión de las competencias de las entidades nacionales. Se debe limitar la competencia de los municipios sobre el subsuelo vía una reforma constitucional.

 **Problema:** el aumento de la protesta social afecta cada día un mayor número de operaciones (se calcula en un 1 billón de pesos al año en lucro cesante).



Propuesta: garantizar que la protesta se desarrolle sin violencia y sin afectar los derechos de terceros.

⊛ **Problema:** aumento desmesurado de la consulta previa, abusando del mecanismo y afectando la inversión.

Propuesta: reglamentar la consulta previa mediante una ley estatutaria, de manera excepcional, y no como regla general, con términos ciertos y predecibles, estableciendo mecanismos de cierre.

C. PROCESOS AMBIENTALES EFICIENTES

⊛ Vamos a crear, a través de una reforma legal, una ventanilla única en materia de competencias mineras, de hidrocarburos y ambientales que unifique las competencias en una sola autoridad, a fin de garantizar que los trámites mineros y ambientales se resuelvan de manera coordinada, ágil y eficiente.

D. PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL Y ESTRATÉGICOS (PINES)

⊛ Incluir una norma constitucional, inspirada en el Artículo 313 de la Constitución ecuatoriana: “La gestión y control de los proyectos estratégicos para la economía nacional estará a cargo del Estado. Se entiende por industria estratégica, de decisión y control exclusivo del Gobierno nacional, aquella que, por su trascendencia y magnitud, tenga decisiva influencia económica y social para el Estado. La generación de energía en todas sus formas y su distribución, el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, el uso de espectro electromagnético, y las demás que determine la ley, se consideran industrias estratégicas, y serán impulsadas por el Gobierno nacional considerando el principio de desarrollo sostenible”.

2 MINERÍA

A. PROMOVER LA MINERÍA CON EL FIN DE QUE SEA UN SECTOR COMPETITIVO Y ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN, BAJO UN MANEJO ORGANIZADO DEL ESTADO CENTRAL



DIAGNÓSTICO

- Hay una grave disminución en los niveles de inversión en el sector, que pasaron de 2.977 millones de dólares en 2013 a 97 millones de dólares en 2016.
- El aumento desmesurado de la protesta social está afectando cada día un mayor número de operaciones (se calcula en un billón de pesos al año el lucro cesante).
- Hoy, en la lista del Gobierno nacional, los Pines mineros generarían 6,7 billones de dólares de inversión, aportarían 3

puntos porcentuales adicionales al PIB nacional y cerca de 3 billones de pesos adicionales en impuestos anuales.



PROPUESTA

- Promover una reforma constitucional para el manejo exclusivo del Gobierno nacional de proyectos Pines, incluyendo los energéticos y los de explotación de recursos naturales no renovables.
- Reglamentar el trámite de la consulta previa, para que sea excepcional y no como regla general. Establecer mecanismos de cierre de consulta previa.
- Reformar el Sistema General de Regalías.
- Incrementar la participación de los municipios y departamentos productores de 20 a 30 %.
- Simplificar la actual estructura del SGR: eliminando los OCAD municipales. Racionalizaremos su operación, cuyo costo anual es de 350.000 millones de pesos.

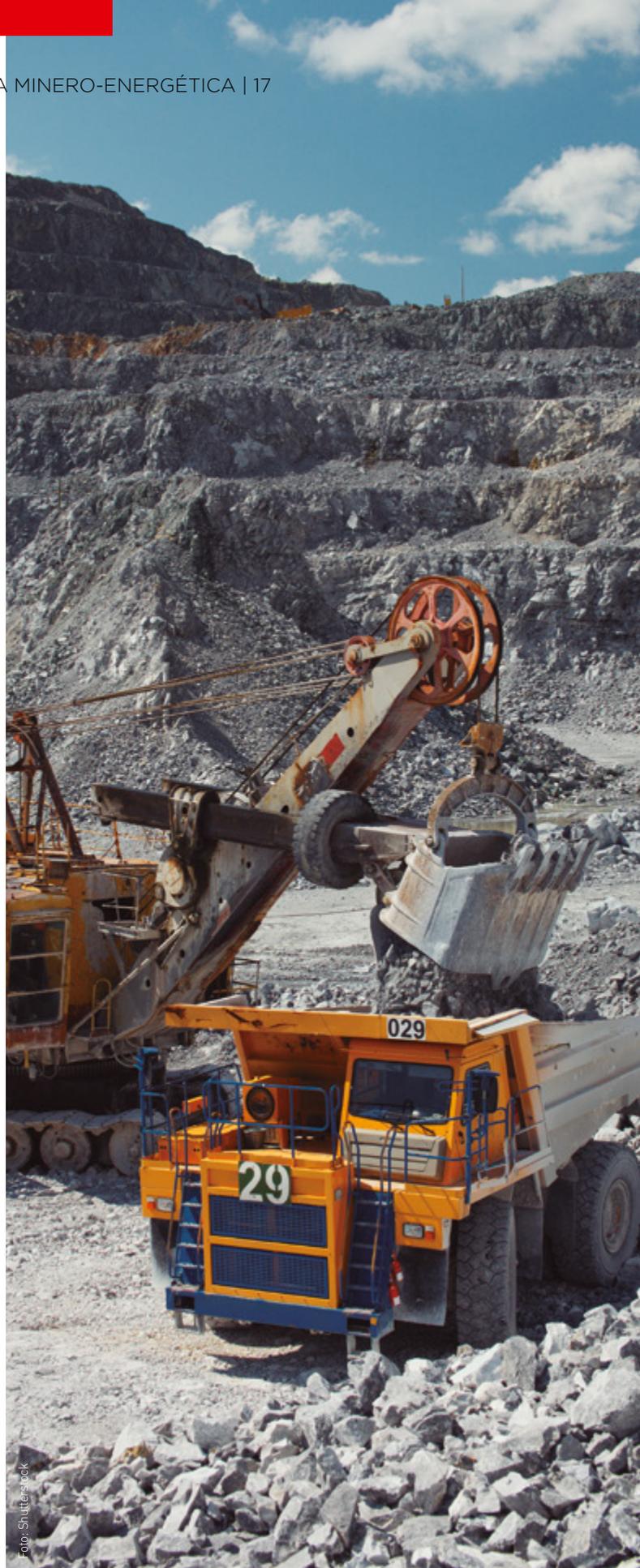


- ⊗ Pasar de 24 sectores y 42 tipos de gastos, actualmente, a infraestructura en 5 sectores (transporte y logística, educación, agua potable, energía y salud) para lograr más impactos.
- ⊗ Excluir de las regalías a los municipios que prohíban la actividad extractiva.
- ⊗ Disminuir el *government take* de la industria.
- ⊗ Reducir de los tiempos de respuesta a los inversionistas en trámites y requisitos.



IMPACTO

- ⊗ Conseguir un crecimiento del sector del 5 % anual. Si se logran consolidar las inversiones hoy proyectadas, podrían representar un incremento de las exportaciones por encima del 20 %, que en 2016 fueron de 8.713 millones de dólares.



3 ENERGÍA ELÉCTRICA

 **Garantizaremos una seguridad energética que apoye el crecimiento de la economía y el bienestar de la sociedad.**

A. GENERACIÓN DE SEGURIDAD ENERGÉTICA



DIAGNÓSTICO

-  En 25 años, el sector pasó de generarle una deuda a la Nación de 2.000 millones de dólares (40 % de la deuda externa del país) a tener una inversión privada superior a 10.000 millones de dólares. Todo un caso de éxito.
-  El sector debe ampliar la oferta de proyectos de generación que permitan garantizar el abastecimiento, diversificando la matriz energética y superando los retos ambientales y de inseguridad jurídica.



PROPUESTAS

-  Diversificar la matriz energética en generación, promoviendo la neutralidad tecnológica.

-  Optimizar el incentivo que hoy existe de cargo por confiabilidad para fomentar la ampliación del parque de generación y sustituir paulatinamente plantas de generación con altos costos variables por plantas eficientes.
-  Promover asociaciones público-privadas para incentivar y desarrollar proyectos nuevos y facilitar la llegada de nuevos tipos de financiadores.
-  Promover la electrificación de la economía con criterios de eficiencia. Sustituir combustibles contaminantes por energéticos de bajas emisiones.
-  Garantizar el abastecimiento de la demanda actual y futura de energía para consumo residencial, industria y comercial.
-  Obtener mayores recursos de regalías y tributos para la Nación.

IMPACTO

-  Abastecimiento de la demanda actual y futura de energía para consumo residencial, industrial y comercial.
-  Mayores recursos de regalías y tributos para la Nación.
-  Mayor competitividad para el sector industrial.

“VAMOS A DIVERSIFICAR LA MATRIZ DE GENERACIÓN DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL 10 % DE LA GENERACIÓN SEA CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCR)”.



 **Diversificaremos la matriz de generación, para que en 2022 el 10 % de la generación sea con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (Fncr).**

B. GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE



DIAGNÓSTICO

 Las Fncr son una vía clara para diversificar la matriz energética y blindar al país de los eventuales fenómenos climáticos. Estas fuentes tienen un gran potencial en el país, estimada en más de 30.000 MW.



PROPUESTAS

 Redefinir la política energética de mediano y largo plazo, en la que se incluyan metas de generación con Fncr.

-  Revisar integralmente el marco regulatorio del sector.
-  Diseñar un mecanismo de expansión alternativo al cargo por confiabilidad que viabilice la contratación de largo plazo y el cierre financiero para proyectos Fncr.
-  Revisar los requisitos de conexión y remuneración para proyectos a gran y pequeña escala con Fncr.
-  Rediseñar los requisitos licenciamiento ambiental y social para hacer viables las Fncr.



IMPACTO

 Garantizar el abastecimiento de la demanda, diversificando las fuentes. Esto permitirá un incremento en la inversión extranjera de largo plazo, cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible, desarrollo en regiones vulnerables, mejoramiento de la calidad del servicio y generación de empleo.

 **Aseguraremos un mercado transparente, incrementando la conectividad e incorporando tecnología de punta.**

C. TRANSMISIÓN DE ENERGÍA



DIAGNÓSTICO

 La transmisión de energía brinda niveles de servicio altos pero enfrenta problemas críticos que deben ser resueltos:

- Rezagos acumulados de inversiones en la red de transmisión.
- Falta de oportunidad de las convocatorias y retrasos en la ejecución de proyectos.
- Falta de alineación del interés nacional frente a los intereses regionales.

 La incertidumbre regulatoria vulnera la confianza inversionista y aumenta los costos ofertados por el mercado para nuevos proyectos.

 Asimetría de información en el mercado mayorista de electricidad.



PROPUESTAS

 Establecer un cronograma claro de lo que se debe hacer y reforzar institucionalmente la entidad encargada de impulsar los proyectos de convocatoria. Esto, con el fin de subsanar los rezagos en menos de un año.

 Establecer, dentro del proceso de convocatoria, un valor de referencia máximo de los costos de la gestión con comunidades. Los costos mayores serán excepcionales, validados por perito y asumidos por el estado según el nivel de responsabilidad territorial.

 Establecer un marco normativo claro y taxativo que permita efectividad y eficiencia en los licenciamientos de los proyectos.

 Incentivar la innovación tecnológica y crear condiciones para la implantación de nuevas tecnologías.

 Establecer una política energética que promueva la integración de mercados a nivel latinoamericano (Panamá y Sinea).

 Mantener señales regulatorias estables en relación con la valoración de la inversión.

 Escindir el Mercado Mayorista de Electricidad y el Centro Nacional de Despacho de ISA.



IMPACTO

 Menores costos de prestación del servicio a usuarios finales y mayor competitividad para la industria productiva.

 Invertir cerca de 1,5 billones de pesos en la red en los próximos 5 años.

- 👉 **Garantizar la cobertura, disminuyendo las pérdidas del sistema, fomentando la competencia e incorporando avances tecnológicos.**

D. DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA-COBERTURA



DIAGNÓSTICO

- ⊛ El sector ha avanzado en cobertura, confiabilidad, calidad y pérdidas, sin embargo, debe seguir en un proceso de fortalecimiento y consolidación.



PROPUESTAS

- ⊛ Establecer la hoja de ruta del sector para los próximos 20 años.
- ⊛ Garantizar el acceso a la electricidad a 200.000 hogares (1 millón de colombianos) en los 4 años de nuestro gobierno.
- ⊛ Adoptar, de manera inmediata, las buenas prácticas

normativas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y reestructurar la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) para que sea un organismo más ágil.

- ⊛ Incentivar la inversión en el sector, el uso eficiente de la energía y una mayor competencia.
- ⊛ Adoptar una política y un marco integral que permita la recuperación de la energía dejada de facturar.
- ⊛ Establecer un marco general para el servicio de alumbrado público.



IMPACTO

- ⊛ Conseguir cobertura para la totalidad de la población.
- ⊛ Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio, disminuir las pérdidas y fomentar la competencia e incorporación de avances tecnológicos.





-  **Garantizar la cobertura, disminuyendo las pérdidas del sistema, fomentando la competencia e incorporando avances tecnológicos.**

E. ELECTRICARIBE



DIAGNÓSTICO

-  Electricaribe cuenta con 3.611.000 de clientes. El 32 % de estos se ubica en áreas especiales (subnormales, rurales de menor desarrollo y zonas de difícil gestión).
-  Esta empresa enfrenta una grave situación de gestión. Tiene un nivel de pérdida de energía mayor al 22 %, la calidad del servicio es deficiente en términos de horas de indisponibilidad y al número de interrupciones. Además, tiene serias dificultades para cobrar por el servicio.
-  La empresa está intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos tras haber fracasado el proceso de negociación con Gas Natural Fenosa.



PROPUESTAS

-  Entregar el servicio de energía eléctrica en la costa Caribe a una o más empresas que tengan suficiencia técnica y reconocida experiencia en la operación de mercados de similar tamaño y complejidad. Además, que cuenten con la capacidad financiera para acometer un ambicioso e indispensable programa de inversiones del orden de 3 billones de pesos en los próximos 5 años.



IMPACTO

-  Conseguir calidad y continuidad del servicio, competitividad para la región y respeto hacia los usuarios, lo que contribuirá a la mejor calidad de vida de los 3'500.000 clientes del Caribe colombiano.



“ME COMPROMETO A ENTREGAR
EL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA EN LA COSTA CARIBE
A UNA O MÁS EMPRESAS QUE
TENGAN SUFICIENCIA TÉCNICA Y
RECONOCIDA EXPERIENCIA; QUE
CUENTEN CON LA CAPACIDAD
FINANCIERA PARA ASUMIR LAS
INVERSIONES Y QUE BRINDEN UN
SERVICIO DE CALIDAD Y RESPETO
PARA LOS 3’500.000 CLIENTES”.



4 PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES

 **Alcanzar el autoabastecimiento energético a 2030, incrementando el nivel de reservas de petróleo y gas.**

A. EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS



DIAGNÓSTICO

 La dramática disminución de reservas y producción de petróleo y gas en el último quinquenio están poniendo en riesgo la seguridad energética del país.



PROPUESTAS

 Modificar el Sistema General de Regalías (SGR), de un esquema regresivo y oneroso a uno progresivo, que incentive la

inversión aun en escenarios de precios bajos.

 Modificar el *government take* para atraer inversiones en el *upstream* de petróleo y gas natural, de manera armónica con la propuesta para el sector minero.

 Optimizar y apalancar los recursos del SGR, las inversiones voluntarias del sector y aportes de cooperación internacional, en beneficio de las comunidades.

 Estimular la exploración, creando incentivos fiscales y una eficiente gestión contractual.

 Promover la exploración y producción sostenible y rentable de los yacimientos no convencionales, mediante un esquema de transferencia y desarrollo tecnológico, con el apoyo de actores con experiencia internacional.



Foto: Shutterstock



- ⊗ Simplificar y agilizar los procesos de licenciamiento, permisos y autorizaciones para acelerar la ejecución de proyectos.
- ⊗ Generar incentivos económicos para las regiones que disminuyan conflictos sociales y viavilicen las operaciones del sector.
- ⊗ Reformar de fondo las CAR para fortalecer su rol como entidad responsable del medioambiente a nivel regional, con carácter técnico.
- ⊗ Asegurar el suministro de gas, impulsando la construcción de la planta de regasificación ubicada en el Pacífico colombiano para atender a las necesidades proyectadas por la UPME y como complemento a los resultados del desarrollo de gas *offshore*.
- ⊗ Estructurar una política de crecimiento en sectores de alta

demanda de gas natural (industria petroquímica, transporte público y transporte de carga).

- ⊗ Definir compromisos de simplificación y estabilidad regulatoria en toda la cadena del gas natural.



IMPACTO

- ⊗ Garantizar la seguridad energética del país y el desarrollo económico y social sostenible a nivel nacional y regional.
- ⊗ Mitigación del riesgo de desabastecimiento de gas en el país y generar mayor confiabilidad al sistema de generación eléctrica.
- ⊗ Disminución del impacto en la salud de los colombianos gracias a la sustitución de combustibles de alta emisión de partículas por Gas Natural, en especial en el transporte urbano.

“VAMOS A REFORMAR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, PARA QUE DINAMICEN EL SECTOR. LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS PRODUCTORES PASARÁN DE RECIBIR RECURSOS DEL 20 AL 30 %”.

 **Desarrollar un sistema de transporte y distribución de combustible para garantizar abastecimiento, incluso en situaciones extremas.**

B. DOWNSTREAM



DIAGNÓSTICO

 Colombia tiene un sistema de transporte y distribución de combustibles líquidos frágil, sin capacidad de mantener el suministro del país ante eventos de mediano impacto, como cuando en el último trimestre de 2015 Venezuela cerró la frontera con Colombia; produciéndose un desabastecimiento generalizado en los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Cesar.



PROPUESTAS

 Desarrollar un sistema robusto de transporte y distribución de combustibles líquidos, atrayendo nuevas inversiones al sector de transporte y distribución de combustibles líquidos del orden de 2.400 millones de dólares.

-  A finales del año 2021, contar con 3 puertos (Santa Marta, Cartagena, Coveñas) con capacidad de importación
-  Construir el poliducto Cartagena–Coveñas–Sebastopol, con una capacidad de 265.000 barriles por día y una inversión estimada de 1.400 millones de dólares.
-  Establecer una reserva estratégica en la estación de Sebastopol (Cimitarra-Santander) con capacidad de 3 millones de barriles y una inversión estimada de 1.000 millones de dólares.
-  Expedir la normatividad necesaria para la asignación y remuneración de la infraestructura en 2018.



IMPACTO

-  Garantizar el suministro de gasolina y diesel en todas las regiones del país, aun en eventos extremos como desastres naturales o conflictos.



 **Conectar viviendas nuevas al gas natural e impulsar el uso del GNV en transporte masivo urbano.**

C. DISTRIBUCIÓN DE GAS



DIAGNÓSTICO

-  Actualmente, un 63 % de los hogares están conectados al gas natural (8,3 millones de hogares).
-  El déficit del Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (Fssri) acumulado a 2017 es de 450.000 millones y a 2018 será de 670.000 millones, impactando la viabilidad financiera de las distribuidoras.
-  En Colombia mueren más de 10.000 personas al año por efecto de la contaminación del aire siendo la principal causa los vehículos chimenea.



PROPUESTAS

-  Conectaremos 1,5 millones de viviendas nuevas al gas natural en 4 años. Para esto se requiere:
 - Definir un marco regulatorio claro que incentive las inversiones en la red de distribución.
 - Aumentar el porcentaje de subsidios a la conexión de usuarios de estrato 1 y 2,

(más de 350.000 hogares están cerca de la red pero no se han podido conectar al no poder pagar el costo de la conexión y la red interna).

- Cubrir el déficit de subsidios al gas natural por parte del Gobierno nacional.
- Garantizar la disponibilidad inmediata de los recursos pertenecientes al Fondo Especial de Cuota de Fomento para su reinversión en el sector.
- Impulsaremos con mayor vigor los programas de eficiencia energética para pasar de las metas actuales de 9 %, en ahorros de energía, a una meta del 12 %, principalmente asociada al sector transporte.
- Fomentaremos el uso de tecnologías limpias como el gas natural, la electricidad y los biocombustibles en transporte masivo urbano y de carga.



IMPACTO

-  Mejorar la calidad de vida de 6 millones de colombianos que contarán con el servicio de gas natural.
-  Mejorar la calidad del aire de las ciudades para disminuir las más de 10.000 muertes al año que se presentan actualmente.



Foto: Shutterstock

 **Promover la competitividad del sector, desarrollar la agroindustria, procurar precios competitivos e impulsar las exportaciones.**

D. BIOCOMBUSTIBLES



DIAGNÓSTICO

 Promoveremos la competitividad del sector para seguir desarrollando la agroindustria, procurar precios competitivos al consumidor e impulsar las exportaciones del producto colombiano.



PROPUESTAS

-  Establecer medidas *antidumping* a las importaciones de países que subsidian la producción de biocombustibles.
-  Calcular el precio trasladado a los usuarios finales por biocombustibles mediante el precio de paridad importación de estos productos.
-  Realizar un análisis de las cadenas productivas de los mayores productores de biocombustibles (Estados Unidos, Unión Europea, Brasil y Argentina) para fijar una política encaminada a la mejora en la productividad de la industria nacional.



IMPACTO

-  Precios competitivos de la gasolina y el diesel en el país.
-  Mayor desarrollo de la agroindustria de biocombustibles.

“TENEMOS QUE RECONOCER QUE, POR IMPOPULAR QUE A VECES PAREZCA, NUESTRO PAÍS NO ES VIABLE SIN UN SECTOR MINERO-ENERGÉTICO MODERNO, COMPETITIVO, SEGURO Y SOSTENIBLE. NUESTRA PROPUESTA RECONOCE Y OTORGA LA MAYOR IMPORTANCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y QUE ES POSIBLE DESARROLLAR NUESTROS RECURSOS BAJO ESTRINGENTES PARÁMETROS AMBIENTALES”.

PRINCIPALES PROPUESTAS

- ⊛ Los Proyectos de Interés Estratégico recibirán protección constitucional.
- ⊛ Mantendremos, en donde ello sea posible, nuestros compromisos en el marco de la COP 21.
- ⊛ Reformaremos el Sistema General de Regalías para que las regiones pasen a recibir del 20 al 30 %.
- ⊛ Se fortalecerá la lucha contra la minería criminal, formalizando la minería artesanal.
- ⊛ Electricaribe: ejecutar las obras ya adjudicadas por 3,4 billones y nuevas inversiones por 3 billones de pesos.
- ⊛ Más de un millón de ciudadanos tendrán por primera vez acceso al servicio de energía eléctrica.
- ⊛ Matriz energética: llegar a 10 % de energías renovables.
- ⊛ Duplicaremos las reservas de petróleo y gas a través del uso de tecnologías no convencionales y costa afuera.
- ⊛ Incentivaremos la exploración minera a través de incentivos tributarios y seguridad jurídica.
- ⊛ Llevar el servicio de gas natural a 1,5 millones de hogares nuevos.
- ⊛ Fomentaremos tecnologías más limpias de movilidad y el incremento de la participación de la electricidad como fuente de abastecimiento energético.



INVERSIÓN REQUERIDA (1 AÑO)

	Privada	Estatal
Gas a 1,5 mil habitantes	2,1 billones	1,1 billones (déficit de subsidios)
Proyectos de generación	15 billones	
Inversiones en la red de transmisión	1,5 billones	
Infraestructura de conexión eléctrica	8 billones	
Conexión eléctrica a 1 millón de ciudadanos		5 billones
Electricaribe	3 billones	
Exploración y producción de petróleo y gas	>30 billones	
Planta de regasificación pacífico	2,4 billones	
Transporte de petróleo	7,2 billones	
Total		6,1 billones



TRATAMIENTO TRIBUTARIO

- ⊛ Recaudo anual esperado del sector 10 billones.
- ⊛ Debe desmontarse el esquema de tributos a minería que desmotiva el crecimiento.
- ⊛ Elaborar un régimen de depreciación competitivo que atraiga las inversiones mineras (maquinaria y equipo a 5 años y depreciación acelerada).
- ⊛ Incentivos fiscales para exploración de petróleo, gas y minero.
- ⊛ Estabilidad jurídica y tributaria a situaciones fiscales actuales (ICA en generación de energía, contratos de estabilidad, renta presuntiva, etc).



PROPUESTAS **ADICIONALES**

 **Implementación de proyectos Pines.**

interés conozcan y comprendan los proyectos Pines.

PROPUESTA DE PINES

DIAGNÓSTICO

-  Se requieren elementos claves para lograr la implementación, como: (i) voluntad política, (ii) ajuste y fortalecimiento institucional, (iii) acceso y trazabilidad de la Información.



PROPUESTAS

Alineación normativa

- Incluir en el Plan Nacional de Desarrollo la definición del marco legal para Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos, y las competencias y alcance de la Alta Consejería Pines.
- Definir una Directiva Presidencial, con lineamientos de priorización de gestión (personal, recursos, entre otros), para proyectos Pines, dirigida a todas las entidades nacionales, regionales y locales.
- Definir un modelo de gestión predecible (cero sorpresas).
- Garantizar transversalidad e integridad desde la planeación de los proyectos.
- Comunicación y divulgación.
- Definir una estrategia de comunicación para construir confianza desde el nivel nacional con lo regional y local; a través de espacios de discusión y difusión sobre los proyectos, que orienten la toma de decisiones y evidencien la transparencia de los procesos.
- Generar acciones encaminadas para que los diferentes grupos de

Arquitectura institucional

- Crear la Alta Consejería para Pines con las competencias gerenciales y técnicas necesarias.
- Asignación de un funcionario especializado en Pines en cada entidad, con capacidades y recursos necesarios.
- El Estado debe asumir el liderazgo de los proyectos desde la etapa conceptual, participar activamente y ejercer un control permanente durante todo el proceso de implementación, de manera que se reduzca la incertidumbre en su ejecución.
- Garantizar la articulación de lo nacional con lo regional y sectorial.
- Manejo de la información y transparencia.
- Divulgación de los criterios considerados para la selección de los Pines según el sector.
- Creación de una plataforma de información para la divulgación, el seguimiento y el control de los proyectos estratégicos.
- Acceso público (vía web) a la reglamentos e instrumentos normativos.
- Facilitar un mecanismo unificado de información acerca de requisitos y trámites.



IMPACTO

-  Aumentar la inversión e impulsar el crecimiento económico.

“NUESTRA PROPUESTA BUSCA
ALCANZAR TRES OBJETIVOS:
POSICIONAR EL SECTOR MINERO-
ENERGÉTICO COMO GENERADOR
DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE
CRECIENTES APORTES FISCALES
Y DE EMPLEOS FORMALES Y
DE CALIDAD. ASEGURAR EL
ABASTECIMIENTO ENERGÉTICO
APROVECHANDO TODAS
LAS FUENTES DISPONIBLES
Y LOGRAR AVANCES EN
COBERTURA Y ACCESO A LOS
SERVICIOS ENERGÉTICOS PARA
TODOS LOS COLOMBIANOS”.

